

**LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 05 de noviembre de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00162-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, denominado La Tortuga, ubicado en la Vereda Las Pavas de la Inspección de Policía El Tigre del Municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-70591 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 3,7579 Has, identificado con cédula catastral No. 86-865-00-02-0032-0038-000, de propiedad de la señora MARÍA EMILIA MORALES, cuyos linderos son:

Linderos: Norte: *Partiendo desde el punto 335956 en línea recta oriente hasta llegar al punto 335957 en una distancia de 113,54 Mts continua hasta el punto 335958 en una distancia de 174,94 Mts con predios de Arvey de Jesus Ladino. Oriente:* *Partiendo desde el punto 335958 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 335952 en una distancia de 195,4 Mts continua al punto 335953 en una distancia de 25,33 mts con predios de Manuel Moncayo. Sur:* *Partiendo desde el punto 335953 en línea recta en dirección hasta el punto 335954 en una distancia de 112,6 Mts continua al punto 335955 en una distancia de 128,3 Mts con predios de Manuel de Jesus Yaqueno. Occidente:* *Partiendo desde el punto 335955 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 335956 en una distancia de 92,68 Mts con predios de Manuel de Jesus Yaqueno. (Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01633 de 13-08-2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.)*

Dado en Mocoa, Putumayo, el 06 de noviembre de 2020.

ANYELA VANESSA PORTILLA CUARAN
Secretaria Ad Hoc